



RESOLUCIÓN N° 126 /18

POR EL CUAL SE DESIGNA EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS EDELIRA.

Asunción, 16 de octubre de 2018.

VISTO: La nota presentada según Expediente N° 10569/2018, firmado por el Lic. Isacio Espínola Jara, Director Ejecutivo de la Asociación de Promotores Ambientales de San Rafael – APASR, el Memorandum DGPCB N° 1373, de fecha 8 de octubre del corriente año firmado por el Director General Dario Mandelburger, y.

CONSIDERANDO: Que a través de las referidas presentaciones se solicita Resolución para la conformación del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Manejo de la Reserva de Recursos Manejados Edelira.

Que, el Art. 9° de la Ley N° 352/94 "De Áreas Silvestres Protegidas", establece: "Se entiende por Plan de Manejo el documento que en diferentes aproximadamente refleja un proceso continuo de planificación donde se identifican los objetivos de conservación (...)"

Que, la Resolución N° 49/2000 "Por la cual se aprueba la metodología para la elaboración de Planes de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas del SINASIP".

Que, la Ley 1561/2000 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Artículo 18 Inciso g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: "dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".

Que, por Ley N° 6.123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, el Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdum, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO

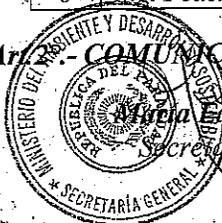
DEL MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESUELVE:

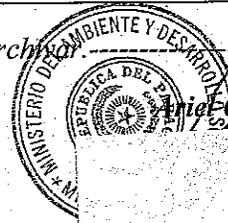
Art.1°.-DESIGNAR, a los funcionarios del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, para conformar el Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Manejo de la Reserva de Recursos Manejados Edelira a:

N°	FUNCIONARIOS
1	Tec. Ftal. Carmelo Rodríguez, Director de Áreas Silvestres Protegidas
2	Lic. Ramón Chilavert, Jefe del Departamento de Planificación y Manejo
3	Tec. Ftal. Mario Torales, Jefe del Departamento de Operación y Manejo
4	Lic. Gladys Samaniego, Técnica
5	Lic. Fanny Aguilera, Técnica
6	Ing. Federico Villamayor, Técnico

Art.2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar



Gabriela Eura Bobadilla
Secretaría General



César Ariel Oviedo